

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTÁSICA 500 MG) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

1 NÚMERO DE ACTA 01 - 2023-CS/DISA APURIMAC II / SIE N° 06-2023-DISA APURIMAC II

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En la ciudad de Andahuaylas, a los veintitres (23) días del mes de junio del 2023, en la Oficina de Logística de la Dirección de Salud Apurímac II, a las 15:25 horas de la tarde, se reunieron los miembros del Comité de Selección Designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 020-2023-DEA-DISA APURIMAC II - ANDAHUAYLAS, de fecha 06 de junio del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección mediante SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2023-DISA APURIMAC II, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTÁSICA 500 MG) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II, por un valor estimado de S/. 118,800.00 (Ciento Dieciocho mil Ochocientos con 00/100 soles), a fin de REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA ADMISIBILIDAD, HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las propuestas presentadas en los días y horarios establecidos en las bases administrativas del presente procedimiento de selección.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	YESICA ROMERO ORTIZ	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGA
		Suplente			
Primer Miembro:	JUAN LUIS JANAMPA NAVARRO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGA
		Suplente			
Segundo Miembro:	FILBERTO HUAMAN BARAZORDA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4 **DETALLE DE POSTORES REGISTRADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**
 LOS POSTORES QUE SE REGISTRARON EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	20100287791
2	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	20491366339
3	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101
4	DROGUERIA LIPHARMA S.A.C.	20523672801
5	JOBAL PHARMA E.I.R.L.	20536390201
6	WILPHARMA S.A.C.	20565534875
7	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	20566444586
8	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
9	YAJEMA DROGUERIAS S A C.	20607197955

5 **DETALLE DE POSTORES QUE PRESENTARON PROPUESTAS**
 De acuerdo con la evaluación realizada a la documentación de presentación obligatoria, las siguientes ofertas fueron recepcionadas:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula
1	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101	ITEM Pqt
2	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	20491366339	ITEM Pqt
3	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	20100287791	ITEM Pqt
4	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	20566444586	ITEM Pqt

6 **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CONCORDANCIA CON LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD Y HABILITACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**
 Revisar Cuadro de Evaluación Técnica adjunto a la presente Acta.

7 **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y PUJA ELECTRÓNICA DE PRECIOS**
 De acuerdo a la evaluación técnica realizada, y de acuerdo a los lances de la puja electrónica llevada a cabo en la plataforma del SEACE, se obtiene el siguiente resultado:

ITEM PQTE.	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	VALOR ESTIMADO.	S/. 118,800.00
ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA	
BUENA PRO	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	S/. 237,500.00	
2	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	S/. 237,750.00	
3	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	S/. 241,800.00	
4	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	S/. 1,555,000.00	

OBSERVACION
 En vista de haberse encontrado con una oferta económica mayor al monto del valor estimado, mediante Carta N°04-2023-CS-DISA APURIMAC II, se solicitó la Ampliación de Crédito Presupuestario a la Dirección Ejecutiva de Administración.
 Mediante Informe N°121-2023-EIPE/PTO/DEPE-DISA APURIMAC II-AND., la responsable de Presupuesto, informa que no cuenta con mayor disponibilidad Presupuestal para realizar la ampliación, por lo tanto las ofertas quedan RECHAZADOS conforme al numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
 Por lo que se reinicia con la calificación y evaluación de las ofertas del presente procedimiento de selección, siendo las 10:40 horas de la mañana del día 04 de julio del año 2023.

8 **ACUERDO ADOPTADO**
 Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento al Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acordó por Unanimidad **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de Selección de la Subasta Inversa Electrónica N°06-2023-DISA APURIMAC II, por contar con ofertas rechazadas.

9 **NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

 Q.F. YESICA ROMERO ORTIZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Q.F. JUAN LUIS JANAMPA NAVARRO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 C.P.C. FILBERTO HUAMÁN BARAZORDA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

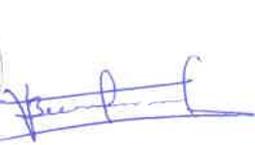
1 TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2023-DISA APURIMAC II (Primera Convocatoria)

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTÁSICA 500 MG) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II.

3 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO
 El Comité de Selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada deriva del Acta N° 01-2023-CS/DISA APURIMAC II/SIE N° 06-2023-DISA APURIMAC II (Primera Convocatoria)

ITEM PQTE	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	VALOR ESTIMADO S/ 118,800.00			
		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A
	OFERTA FINAL - PUJA ELECTRÓNICA	S/. 237,500.00	S/. 237,750.00	S/. 241,800.00	S/. 1,555,000.00
	ORDEN DE PRELACION	1	2	3	4
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



ITEM PQTE	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	VALOR ESTIMADO S/ 118,800.00			
REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA HABILITACIÓN		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
OFERTA FINAL - PUJA ELECTRÓNICA		CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A
<p>4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria</p> <p>Requisitos:</p> <p>1.- Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente del producto entregado; otorgado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos y/o Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) además las resoluciones de modificación o autorización en tanto estas tengan por finalidad acreditar la correspondencia entre la información registrada ante la ANM y el producto ofertado. No se aceptarán productos cuyo Registro Sanitario este suspendido o cancelado o en trámite, salvo que el trámite sea por renovación de registro sanitario.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia simple del Registro sanitario o certificado de registro sanitario, vigente o en proceso de renovación o vencido más trámite de renovación durante el procedimiento de selección.</p> <p>2.- Resolución de Autorización Sanitaria de funcionamiento como Droguería o Laboratorio para Comercializar Productos Farmacéuticos y/o Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios, emitido por la Autoridad de Salud competente.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento para Comercializar Productos Farmacéuticos y/o Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios emitido la Autoridad de Salud competente además deberá presentar el reporte de la página web del DIGEMID, de establecimiento farmacéutico en calidad de ACTIVO.</p> <p>3.- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) a nombre del postor</p> <p>Acreditación</p> <p>Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA), vigente a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la Autoridad de Salud competente nombre del postor, donde consigne que la empresa está certificada para almacenar los Productos Farmacéuticos y/o Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios a temperatura ambiente.</p> <p>Para el caso de consorcio, los integrantes del consorcio deberán acreditar el cumplimiento de los procesos que les corresponde mediante el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento a su nombre.</p> <p>Asimismo, en el caso que se haya contratado los servicios de almacenaje a terceros deberá presentarse el CBPA de la empresa contratada acompañado del Contrato de servicio de almacenaje (o documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes), además de cumplir con el CBPA el que lo solicita.</p> <p>4. Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (Opcional)</p> <p>Acreditación</p> <p>Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (CBPDYT), vigente a la fecha de presentación de propuestas, expedido por la Autoridad de Salud competente a nombre del postor, donde consigne que la empresa está certificada para realizar el transporte de los Productos Farmacéuticos y/o Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios a temperatura ambiente.</p> <p>Asimismo, en el caso que se haya contratado los servicios de Distribución y Transporte a terceros deberá presentarse el Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de la empresa contratada acompañado del Contrato de servicio de Distribución y Transporte (o documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes).</p> <p>5. Otros</p> <p>Copia simple de la Licencia Municipal de Funcionamiento como Droguería o Laboratorio, autorizado por la municipalidad competente, con la misma dirección del Almacén donde está aprobado el CBPA.</p>		S/. 237,500.00	S/. 237,750.00	S/. 241,800.00	S/. 1,555,000.00
RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCION		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
 					
Q.F. YESICA ROMERO ORTIZ					
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
 		 			
Q.F. JUAN LUIS JANAMPA NAVARRO		C.P.C. FILBERTO HUAMÁN BARAZORDA			
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE			